

Antiguo Cuscatlán, martes 22 de noviembre de 2016.

Departamento de Justicia (DOJ) de EE. UU. compartió experiencias con SC

Representantes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos compartieron experiencias sobre acuerdos entre competidores y programas de clemencia en un taller ofrecido a profesionales de la **Superintendencia de Competencia** y de la Comisión para Promover la Competencia de Costa Rica (COMPROCOM).

“Durante el taller se confrontó la experiencia en la aplicación del Derecho de Competencia entre una economía plenamente desarrollada y dos economías en desarrollo, cada una con sus particularidades; es muy instructivo para los funcionarios de las tres jurisdicciones conocer los retos que cada una tiene frente a sí”, comentó Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia.

Por el DOJ participaron Kevin Culum, abogado de la Oficina de Chicago de la División Antimonopolio, y de Leslie Wulff, abogada de la Oficina de San Francisco de esa división, ambos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Por COMPROCOM, Jennifer Arias Quesada, administradora de empresas; Eduardo León Guzmán, economista; y Carolina Badilla Esquivel, abogada.

Las exposiciones abordaron la experiencia de los tres países sobre herramientas de investigación de los acuerdos entre competidores (conocidos como carteles), el estado de los programas de clemencia en diversas jurisdicciones, así como la detección y prueba en los casos.

El contenido compartido por los participantes abonará a la promoción y aplicación del programa de clemencia en el país, el cual es ampliado dentro de la propuesta de reformas a la Ley de Competencia, consolidada por esta Superintendencia mediante un proceso de participación ciudadana.

El taller, realizado en las oficinas de la **Superintendencia de Competencia**, es parte del programa de cooperación técnica del Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio, ambas de Estados Unidos, con instituciones encargadas del tema de competencia en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Dentro de este programa de cooperación, en noviembre del año pasado, delegados del Departamento de Justicia expusieron a miembros de asociaciones y gremiales salvadoreñas la experiencia en su país de los beneficios de la competencia.

Por otra parte, en septiembre de 2015, se presentó en El Salvador el *“Informe sobre las barreras a la competencia en los mercados del sector alimenticio en El Salvador, Guatemala, y Honduras”*, estudio resultante del programa de asistencia técnica, el cual fue elaborado por el Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).